

Gramaje total del cartón: 1.658 g/m²
 Dimensiones en mm: Diámetro interior: 370 mm, Altura exterior: variable entre 200 mm como mínimo y 945 mm como máximo.
 Volumen útil máximo en L: 100
 Peso bruto máximo del conjunto en Kg.: 80
 Tara del conjunto: 3690 g (con tapa metálica)/3239 g (con tapa PP).
 Presión de diseño en bar: - - -.
 Presión de prueba en bar: - - -.
 Dispositivos de seguridad: Maneta soldada con orificio para precinto de seguridad.
 Tipos y sistema de cierre: Cierre tipo ballesta.
 Material de las juntas: - - -.
 Código: 1G

Materias a transportar:

Tipo de transporte: - - -.
 Densidad máxima relativa de las materias transportables: 0,8 g/m³.
 Tensión máxima de vapor a 50. °C: - - -.

Transporte marítimo.

De acuerdo con IMO/IMDG:

Grupo de envase/embalaje: I:

Clase 4.1: Materias sólidas inflamables, en las cantidades máximas por embalaje que figuran en los métodos de embalaje OP5/OP8 de las instrucciones de embalaje P520 del ADR y del RID.

Clase 5.1: Materias comburentes: las materias sólidas comburentes clasificadas en los diversos epígrafes de la tabla A del capítulo 3.2 del ADR y del RID.

Clase 5.2: Peróxidos orgánicos sólidos del tipo C, D, E, y F que no necesiten regulación de temperatura y en las cantidades máximas por embalaje que figuran en los métodos de embalaje OP5/OP8 de la instrucción de embalaje P520 del ADR y del RID.

Clase 6.1: Materias tóxicas según instrucción de embalaje P002 del ADR y del RID.

Clase 8: Materias corrosivas según instrucción de embalaje P002 del ADR y del RID.

Clase 9: Materias peligrosas diversas según la instrucción de embalaje P002 del ADR y del RID.

Transporte aéreo.

De acuerdo con IATA/OACI:

Grupo de envase/embalaje: I:

Clase 4.1: Materias sólidas inflamables según las siguientes instrucciones de embalaje: 404, Y404, 407, 408, 410, 411, 412, 413, 414, 415, Y415, 416, Y416, 417, 418, 419, Y419, 420, 421, 422, Y422, 425, 427, 428, 429, 430, 433, 434, Y434, 435.

Clase 5.1 y 5.2: Materias comburentes y peróxidos orgánicos sólidos según las siguientes instrucciones de embalaje: 500, 501, Y501, 502, 503, Y503, 505, 506, Y506, 507, 508, Y508, 509, Y509, 510, 511, 512, 513, 514, Y514, 515, 516, Y516, 517, Y517, 518, 519, 523.

Clase 6.1: Materias tóxicas según las siguientes instrucciones de embalaje: 603, 604, 605, Y605, 606, 607, 608, 609, Y609, 610, Y610, 611, Y611, 612, Y612, 613, Y613, 614, Y614, 615, 616, Y616, 617, Y617, 618, 619, Y619, 620, 622.

Clase 8: Materias corrosivas según las siguientes instrucciones de embalaje: 800, 803, 804, 807, Y807, 808, Y808, 809, Y809, 810, 811, 812, 813, 814, Y814, 815, Y815, 816, 817, 818, Y818, 819, Y819, 820, 821, 822, Y822, 823, 825, Y825, 826.

Clase 9: Materias peligrosas varias según las siguientes instrucciones de embalaje: 903, 906, 907, Y907, 908, 909, Y909, 911, Y911, 914, Y914, 918.

De acuerdo con las siguientes excepciones: los bidones de cartón con código 1G no deben ser utilizados por aquellas materias susceptibles de licuarse durante el transporte.

18474 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2006, de la Secretaría de Industria del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación del Embalaje Combinado, código 4G, marca Cartonajes Font, tipo Fefco 0201 y modelo '386720 Bombona 4X5 ADR', para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.*

Recibida en la Secretaría de Industria, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Car-

tonajes Font, S.A, con domicilio social en Ctra. Sant Sadurni, s/n, municipio de Torrelavit, provincia de Barcelona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes Font, S.A, en su instalación industrial ubicada en Torrelavit: Embalaje combinado, código 4G, marca Cartonajes Font, tipo Fefco 0201 y modelo '386720 Bombona 4x5 ADR', para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33075126/06, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 21-12-2005), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-1525 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Cartonajes Font, tipo Fefco 0201 y modelo '386720 Bombona 4x5 ADR'.

Características y productos autorizados a transportar:

Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 01/09/2008 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 1 de septiembre de 2006.-Por delegación de firma del Secretario de Industria (Resolución de 6 de octubre de 2005), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Lluís Gasull Poch.

ANEXO

-Fabricante: Cartonajes Font, S. A.

Crta. Sant Sadurní, s/n.

08775 -Torrelavit (Barcelona).

Nombre EIC y n.º informe: ICICT, S.A.-VC.BB.33075126/06.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-1525-11
IMDG	02-H-1525

Características del envase: «386720 Bombona 4x5 ADR».

Identificación:

Embalaje combinado.

Código UN: 4G.

Envases Interiores:

a) Jerricán de plástico, 3H1 / Y1,4 / 100 F / BVT en color transparente.

Número de envases interiores: 4.

Peso del envase vacía: 277 g + 7 g (tapón).

Capacidad a rebose: 5,322 litros.

Capacidad nominal al 98%: 5,215 litros.

Altura: 284 mm (sin tapón); 286 mm (con tapón).

Sección: 185 x 131 mm.

Diámetro boca: 34,28 mm (interior); 41,82 mm (exterior).

Tipo de cierre: Tapón roscado de plástico con junta de polexan.

b) Jerricán de plástico, 3H1 / Y 1,9 / 110 / 05 / E SERPLASA en color transparente.

Número de envases interiores: 4.

Peso del envase vacío: 176 g + 5 g (tapón).
 Capacidad a rebose: 5,435 litros.
 Capacidad nominal al 98%: 5,326 litros.
 Altura: 283 mm (sin tapón); 286 mm (con tapón).
 Sección: 185 x 135 mm
 Diámetro boca: 31,36 mm (interior); 37,41 mm (exterior).
 Tipo de cierre: Tapón roscado de plástico con junta de polexan.

c) Jerricán de plástico, 3H1 / Y 1,4 / 120 / 05 F-BVT-MOB en color blanco natural.

Número de envases interiores: 4.
 Peso del envase vacío: 159 g + 7 g (tapón).
 Capacidad a rebose: 5,364 litros.
 Capacidad nominal al 98%: 5,257 litros.
 Altura: 283 mm (sin tapón); 284 mm (con tapón).
 Sección: 184 x 127 mm.
 Diámetro boca: 36,23 mm (interior); 41,11 mm (exterior).
 Tipo de cierre: Tapón roscado de plástico con junta de polexan.

d) Botella de un litro de capacidad nominal, UN 1H1 / Y 1,8 / 110 / 02 (B-807-01/E2).

Peso del envase vacío: 99 g + 12 g (tapón).
 Capacidad a rebose: 1,184 litros.
 Capacidad nominal al 98%: 1,160 litros.
 Altura: 244 mm (sin tapón); 249 mm (con tapón).
 Diámetro boca: 40,18 mm (interior); 48,83 mm (exterior).
 Diámetro base: 87,80 mm.
 Tipo de cierre: Tapón roscado de plástico con junta de polexan.

Embalaje exterior:

Configuración: Caja tipo 0201 del código FEFCO. Cartón ondulado DD canales B y C.

Peso de la caja vacía: 581 g.
 Dimensiones exteriores: 385 x 280 x 305 mm.
 Gramaje total: 749,6 g/m².
 Composición del cartón: K 180 / SQ 115 / K 120 / SQ 105 / K 130.
 Absorción de agua: 136,0 g/m².
 Grupo de embalaje: II (Y).
 Peso bruto máximo de embalaje: 30 Kg.
 Densidad relativa máxima de producto: 1,4 g/cm³.

Marcado:

UN 4G/Y 30/S/*E/**/***

*: Fecha de fabricación
 **: Anagrama del fabricante
 ***: Número de certificación de tipo

Materias a transportar:

Grupo de embalaje: II (Y)
 Peso bruto máximo del embalaje: 30 kg.
 Densidad relativa máxima de producto: 1,4 g/cm³.

ADR/RID/IMDG:

Materias a envasar:

Las materias a envasar están contenidos dentro de las clases:

Clase 3: Líquidos inflamables.
 Clase 6.1: Materias tóxicas.
 Clase 8: Materias corrosivas.
 Clase 9: Materias y objetos peligrosos diversos

Las materias incluidas en esta lista se tienen que embalar según la instrucción de embalaje P001 del ADR, RID y IMDG y cumplir con las disposiciones de la instrucción y materia.

18475 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2006, de la Secretaría de Industria, del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación del Embalaje Combinado, código 4G, marca Cartonajes Font, tipo De Fons Canal B y modelo «Caixa de Fons Automàtic amb Pestanya a la Tapa Superior amb Nansa de Polipropilè», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.*

Recibida en la Secretaría de Industria, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Cartonajes Font, S. A., con domicilio social en Ctra. Sant Sadurni, s/n, muni-

cipio de Torrelavit, provincia de Barcelona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes Font, S. A., en su instalación industrial ubicada en Torrelavit: Embalaje Combinado, código 4G, marca Cartonajes Font, tipo De Fons Canal B y modelo «Caixa de Fons Automàtic amb Pestanya a la Tapa Superior amb Nansa de Polipropilè», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT, mediante certificado con clave VC.BB.33076385/06, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 21-12-2005), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-1530 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Cartonajes Font, tipo De Fons Canal B y modelo «Caixa de Fons Automàtic amb Pestanya a la Tapa Superior amb Nansa de Polipropilè».

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 01/09/2008 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 1 de septiembre de 2006.-Por delegación de firma del Secretario de Industria (Resolución de 6 de octubre de 2005), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Lluís Gasull Poch.

ANEXO

Fabricante: Cartonajes Font, S. A. Crta. Sant Sadurni, s/n, 08775 Torrelavit (Barcelona).

Nombre EIC y n.º informe: ICICT, S.A.-VC.BB.33076385/06.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-1530-11
IMDG	02-H-1530

Características del envase:

Identificación:

Embalaje combinado con referencia «Caja de fondo automático con pestaña en la tapa superior con asa de polipropileno».

Código UN: 4G.

Envases interiores:

Bolsas de complejo de aluminio de diferentes pesos:

a) ½ Kg:

Número de envases interiores: 10.
 Dimensiones: 250 x 215 mm.

b) 1 Kg:

Número de envases interiores: 5.
 Dimensiones: 335 x 212 mm.

c) 5 Kg:

Número de envases interiores: 1.
 Dimensiones: 585 x 335 mm.